



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Secretaría General
SG/815/2015/DAAS/P. A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **08 de mayo del año 2015** en el desahogo del quinto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 086/2015/TC

A) Escrito presentado por la Presidenta y la Administradora de la Mesa Directiva del fraccionamiento Residencial Las Moras, mediante el cual solicitan información del estatus que guarda el terreno ubicado en la calle 17 de Mayo número 23 a un costado del ingreso y adjunto al fraccionamiento Residencial Las Moras, para que les sea entregado en comodato como áreas verdes, de esparcimiento y recreativas, por cuestiones de seguridad. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

B) Escrito presentado por el ciudadano Víctor Javier Ruvalcaba Uribe, mediante el cual solicita se resuelva la afectación de su propiedad de 107 metros cuadrados, por las obras de drenaje y empedrado de diversas calles en la Delegación de Santa Cruz del Valle. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO COADYUVANTE.**

C) Escrito presentado por el ciudadano Adán Bañuelos Becerra, Presidente de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Palomar A.C., mediante el cual solicita la renovación del contrato de cesión de bienes y servicios públicos municipales, celebrado entre este Ayuntamiento y dicha asociación. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

D) Escrito presentado por Diego Valenzuela Cadena, Representante Legal DYNAMICA Desarrollos sustentables S.A. de C.V., mediante el cual propone la dación en pago con el inmueble que se ubica en Lomas del Sur etapa 18, con una superficie de 6,239.94 metros cuadrados, lo anterior derivado de los adeudos por concepto de impuesto predial de diversos inmuebles propiedad de sus representados. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO COADYUVANTE.**

E) Oficio número SR-AFMG-005/2015 suscrito por el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante el cual informa su correo electrónico como medio de comunicación institucional. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

F) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración

Pública, mediante la cual se propone que este Ayuntamiento apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Austeridad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, A LA DE REGLAMENTOS, ASÍ COMO A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, COMO COADYUVANTES.**

Lo anterior lo hago de su conocimiento para su estudio y análisis, y en su caso la elaboración de los acuerdos o dictámenes que correspondan, lo anterior dentro del término de treinta días naturales, a que hace referencia el artículo 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 08 de mayo del año 2015.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/emmm